



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
012
FECHA DEL INFORME
31-03-2026

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STRD-CPS-1599-2025
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2025800701601423E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MIGUEL ERNESTO NIÑO PARRADO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1030533287
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses 15 días
VALOR	\$ 36.767.667,00
FECHA ACTA DE INICIO	2025-04-03
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	2026-03-03 - 2026-06-30
SUSPENSIONES	2025-04-12 - 2025-04-20, 2025-10-04 - 2025-10-13, 2025-12-06 - 2026-02-01, 2026-03-28 - 2026-04-05
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 3.022.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2026-03-01 - 2026-03-31
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligación 1: Estructurar, proyectar y registrar en el Sistema de Información Misional (SIM) la planeación de cada sesión de clase, integrando los componentes pedagógico y psicosocial del proyecto, dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividad: Planifique dentro del periodo de actividades relacionadas en este informe (01 de marzo al 30 de marzo) las sesiones de clase correspondientes a los 4 grupos que me han sido asignados de la IED Villas del progreso de la localidad de Bosa, correspondiente a la zona 5. siendo los horarios los siguientes:

Grupo 1: Corresponde al curso 901 de la jornada tarde, se impacta los martes de 7:30 am a 10:30 am. Siendo planeadas las sesiones de clase para los días 3, 10, 17, 24 y 31.

Grupo 2: Corresponde al curso 901 de la jornada de la mañana, se impacta los días jueves de 2:00 pm a 5:00 pm. Siendo planeadas las sesiones de clase los días; 5, 12, 19 y 26.

Grupo 3: Correspondiente al curso 902 de la jornada tarde, se impacta los días viernes de 7:30 am a 10:30 am siendo planeadas las sesiones de clase para los días; 13, 20 y 27.

Grupo 4: Correspondiente a estudiantes de los cursos 902 y 903 de la jornada mañana y quienes son impactados los días viernes de 2 pm a 5 pm y planeando las sesiones de clase para los días 13, 20 y 27 de marzo.

Nota: para la planeación de las sesiones de clase se tiene en cuenta la malla curricular del centro de interés de tenis de campo y el objetivo psicosocial del mes de marzo "gestión emocional" y el componente pedagógico del proyecto de jornada escolar en el centro de interés de tenis de campo.

Evidencias: Anexo 1, grupos conformados en el SIM con respectivos horarios, anexo 2 malla curricular de tenis de campo, componente pedagógico tenis de campo y componente psicosocial del mes de marzo.

Ubicación: SECOP II EVIDENCIAS INFORME # 11 MES DE MARZO 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 1

Obligación 2: Ejecutar las sesiones de forma presencial, virtual o por medios alternativos, según lo aprobado por el supervisor, considerando una (1) hora de preparación (validada en el SIM) y dos (2) horas de ejecución (acreditada con asistencia en el SIM). Registrar asistencia y reportar accidentes, si los hubiera, en el SIM dentro de las doce (12) horas siguientes a la sesión.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividad: Ejecute en el mes de marzo las sesiones de clase nombradas en la obligación anterior, estas fueron realizadas en el parque porvenir y en el parque timza en el escenario de canchas de tenis siendo proyectadas y ejecutadas en las siguientes fechas.

Grupo 1 martes de 7:30 a 10:30am: fechas, 3, 10, 17, 24 y 31 (5 en total)

Grupo 2 jueves de 7:30 a 10:30am; fechas, 5, 12, 19 y 26. (4 en total).

Grupo 3 viernes de 7:30 a 10:30am: fechas, 13, 20 y 27. (3 en total).

Grupo 4 viernes de 2:00 pm a 5:00 pm: fechas 13, 20 y 27. (3 en total).

Nota: En estas planeaciones se ve reflejado el desarrollo del componente psicosocial en el cual se entregan evidencias del documento realizado, al igual que la entrega al gestor IED Gustavo Iancheros del documento "formato de seguimiento" el cual sirve como una retroalimentación donde se plasman aspectos significativos de las dimensiones del aprendizaje (lúdica, motriz, psicosocial y cognitiva) también cabe resaltar el día viernes 06 de marzo no se planeo sesiones de clase, esto debido a que la IED estaba en una jornada pedagógica y no había clase para los estudiantes este día, sin embargo para este día se realiza una reunión de equipo de trabajo de la IED Villas y también se asiste a una cualificación del componente psicosocial y del componente pedagógico, estas actividades se sustentaron en la obligación correspondiente.

Evidencias: Anexo 1, Sesiones descargadas Anexo 2 formato de evidencias actividades componente psicosocial y formato de seguimiento.

Ubicación: SECOP II EVIDENCIAS INFORME # 11 MES DE MARZO 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 2

Obligación 3: Contar con disponibilidad para ejecutar sesiones de clase y participar en actividades complementarias necesarias para el adecuado desarrollo del proyecto, bajo modalidad presencial, virtual o alternativa según indicaciones del supervisor.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividad: Participe en diversas actividades complementarias por parte del proyecto, las cuales son importantes para el buen funcionamiento del muimos, dentro de las actividades en las que participe están;

- Cualificación del componente psicosocial y pedagógico.

Lugar: plaza de los artesanos.

Día y Hora: 06 de marzo de 2:00 pm a 4:30 pm

Temas tratados: en primer lugar se da un saludo por parte de la líder operativa de zona 5 luego se inicia con la cualificación del componente psicosocial en el cual se explica el contexto y temas a trabajar con los NNJA participantes en el proyecto, el cual trata de la emocionalidad y su gestión miento una vez finalizada esta cualificación se da paso a una cualificación pedagógica en la cual se hacen unas actividades lúdicas a cargo de un grupo de formadores y al final se realiza una retroalimentación donde se mira cuáles fueron los métodos de enseñanza empleados al igual que se habla de la importancia de la lúdica en el desarrollo de las sesiones de clase.

- Diligenciamiento de encuesta “inventario de conocimiento táctico” esta encuesta se envía por medio de los canales de whatsapp a través del gestor IED y es una encuesta que va desde la gerencia y lo que busca es indagar sobre las fortalezas y conocimientos de los formadores que trabajan en el proyecto basados en sus conocimientos y experiencias.
- Cualificación deportes de raqueta, participe en el mes de marzo de las cualificaciones citadas por parte del proyecto de jornada escolar de unas cualificaciones de los deportes de raqueta, estas cualificaciones se realizaron los días 09 de marzo en el CEFE del tunal de 3:00 pm a 5:00 pm en la cual se realizaron practicas del deporte de badminton y el día 16 de marzo a las 10:00 am en la UDS del salitre en la cual se realiza una cualificación del deporte de tenis de campo.
- Actividad conmemorativa al día del síndrome de Down, para esta actividad se envía un documento “circuito de empatía e inclusión” en este documento se plasman unas actividades que desarrollamos en las sesiones de clase del 17 de marzo al 20 de marzo y lo que se buscaba era generar un conocimiento a la comunidad en general sobre la celebración de este día y la importancia de la inclusión de esta población dentro de la sociedad.

Evidencias: Anexo 1, actas de cualificación y documento de evidencia cualificación deportes de raqueta. Anexo 2, Evidencia del diligenciamiento encuesta. Anexo 3, documento evidencia actividades desarrolladas en conmemoración del día del síndrome de Down.

Ubicación: SECOP II EVIDENCIAS INFORME # 11 MES DE MARZO 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 3.

Obligación 4: Conocer y gestionar los antecedentes médicos de los estudiantes (alergias, asma, lesiones, etc.), asegurando la tenencia actualizada de copias del carné de EPS, datos de contacto y acudientes, según el formato establecido. Implementar medidas preventivas durante las actividades físicas, adaptando ejercicios según condiciones médicas reportadas.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividad: Planee las sesiones de clase del mes de marzo con un bajo impacto físico y deportivo ya que a la fecha no ha sido posible realizar la caracterización completa de los 4 grupos de estudiantes en relación con sus

antecedentes médicos para la práctica de actividad física.

Esta situación se debe a que la institución educativa se encuentra aún en proceso de recolección y organización de las carpetas individuales de los estudiantes y dentro de los documentos, algunos están la espera que los acudientes entregan documentos de constancias medicas En consecuencia, los listados y la información correspondiente a los antecedentes médicos aún no han sido actualizados en su totalidad lo cual limita la verificación oportuna de las condiciones de salud necesarias para el desarrollo seguro de las actividades físicas.

Se reitera la importancia de contar con dicha información, ya que permite identificar posibles restricciones, recomendaciones médicas o condiciones especiales que deban tenerse en cuenta para garantizar la integridad y el bienestar de los estudiantes durante la práctica deportiva.

Mientras que la IED entrega la documentación actualizada en su totalidad se han tomado acciones preventivas como por ejemplo revisar las carpetas con la documentación de los NNJA y preguntar a los NNJA en la parte inicial de las sesiones de clase si alguno presenta alguna condición física o medica que les impidan participar de las actividades físicas, en caso que los NNJA manifiesten que presentan algún problema de salud sea temporal o permanente se han tomado las medidas correspondientes tales como impactos físicos mas leves y tiempos de descanso mas prolongados.

Por otro lado, el manejo de la información se realizará a través de los docentes acompañantes, quienes son los encargados de recibir dichas carpetas por parte de los padres de familia de los estudiantes.

Los documentos correspondientes a cada estudiante que ya entregaron documentación reposan en los archivos de los docentes enlace de la IED.

Evidencias. Anexo 1 Documentos de algunos de los NNJA que participan en mi centro de formación donde aparece un consentimiento y fosalga.

Ubicación: SECOP II EVIDENCIAS INFORME # 11 MES DE MARZO 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 4

Obligación 5: Detectar y reportar estudiantes con potencial deportivo que cumplan los criterios del componente de talentos deportivos, remitiéndolos al formador profesional responsable.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividad: Ejecute sesiones de clase en el centro de formación de tenis de campo, sin embargo, Durante el mes de marzo no se ha realizado la identificación de estudiantes con talento deportivo en el centro de formación deportiva "Tenis de Campo".

Lo anterior se debe a que actualmente nos encontramos en la etapa inicial de actividades académicas, proceso en el cual se están conformando los grupos y se está llevando a cabo el reconocimiento y conocimiento general de los estudiantes. En esta fase preliminar, la prioridad ha sido la adaptación, organización y diagnóstico básico de habilidades, lo cual aún no permite emitir una valoración objetiva sobre posibles talentos deportivos.

Por otra parte, es importante enunciar que iniciamos actividades en el parque timiza hace apenas una semana, es importante renombrar eso ya que en el parque tima es donde reposa el material de tenis de campo como raquetas y pelotas y por ese motivo los NNJA que participan en el centro de formación deportiva están reconociendo los implementos del tenis de campo.

Se espera que, una vez avanzadas las jornadas de entrenamiento y observación sistemática, se pueda realizar una evaluación más detallada que permita identificar estudiantes con aptitudes destacadas para la disciplina de tenis de campo.

Evidencias: Anexo 1 pantallazo del correo enviado al gestor IED Gustavo Lancheros informando sobre las condiciones de los NNJA.

Ubicación: SECOP II EVIDENCIAS INFORME # 11 MES DE MARZO 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 5

Obligación 6: Asistir y colaborar en sesiones de fortalecimiento, intercambios deportivos, valoraciones físico-atléticas, eventos comunitarios, locales, distritales, nacionales e internacionales programados, previa autorización del supervisor o de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD. Garantizar el cuidado de la implementación y escenarios deportivos, así como el cumplimiento de las normas de bioseguridad establecidas.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividad: Participe en las diferentes reuniones de equipo de jornada escolar complementaria junto con el grupo de formadores a cargo del gestor IED el señor Gustavo Lancheros, las reuniones fueron las siguientes:

- REUNIÓN: Semanal de formadores colegio Villas del Progreso

Lugar: IED villas del progreso.

Horario: 11:30am a 1:30 pm.

Fecha: 02 de marzo del 2026.

Temas tratados: Verificación de asistencia Se da inicio a la reunión con un saludo a todos los presentes por parte del gestor GUSTAVO LANCHEROS y realizó el llamado a lista por centros de interés.

listados de la IED, carga de niños en la plataforma SIM Se informa que el cargue de estudiantes nuevos en el portal SIM se realiza hasta el día 15 de cada mes, siempre con la autorización previa del gestor correspondiente.

Evidencias componente psicosocial. Se llega al acuerdo de realizar la entrega de los documentos correspondientes a las actividades desarrolladas en clase relacionadas con el componente psicosocial. Estos documentos deberán evidenciar el trabajo realizado con los estudiantes y las estrategias aplicadas durante las sesiones.

Varios: seguimiento c.i., horarios y cumplimientos. Dentro de los compromisos establecidos, se realizaron seguimientos a los diferentes centros de interés, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades y responsabilidades asignadas

- Reunión semanal de equipo de formadores IED Villas del progreso.

Lugar: Colegio Villas del progreso.

Horario: de 2:00 pm a 3:30 pm

Fecha: 09 de marzo del 2026.

Temas tratados: Revisión de la plataforma SIM: Durante la reunión se revisó la plataforma SIM con cada formador para verificar la información registrada, identificar inconsistencias y definir compromisos de mejora. Se indicó que cualquier inconveniente con el acceso o uso de la plataforma.

Adiciones de contrato: Gustavo Andrés Lancheros, en su rol de gestor, informa a los formadores que deben estar atentos al proceso de adiciones contractuales, las cuales, por lo general, se realizan el último día o en la fecha establecida como finalización del contrato.

Inicio de las sesiones de clase en los parques Timiza y La Palestina, Gustavo Andrés Lancheros informa que el colegio Villas del Progreso se encuentra adelantando las acciones necesarias para la activación del servicio de transporte hacia los parques Timiza y La Palestina. Sin embargo, señala que, a la fecha, la interventoría no ha aprobado dicha activación. Por lo tanto, es probable que durante la presente semana se continúen desarrollando las sesiones de clase con cada uno de los grupos en el parque Porvenir.

Evidencias de los componentes pedagógico y psicosocial: Se informa que durante marzo se debe desarrollar el tema de expresión emocional del componente psicosocial, aplicándolo de forma transversal en todas las sesiones y abordándolo específicamente en una clase especial. También se permite continuar durante la semana con el tema de valores trabajado en febrero.

Varios: Jornada sindical: Se informa que el 12 de marzo habrá jornada sindical en el colegio; sin embargo, las sesiones de los centros deportivos del IDRDR se realizarán con normalidad en el parque Porvenir.

- REUNIÓN: Semanal de seguimiento y orientaciones operativas formadores Col Villas del Progreso IED.

Lugar: Coliseo la palestina

Horario: de 11:00 am a 1:00 pm

Fecha: 19 de marzo del 2026.

Temas tratados: Informe contractual: Se brindan orientaciones para la correcta elaboración del informe contractual, revisando cada obligación, el contenido que debe registrarse, las evidencias requeridas y su adecuada organización. Se enfatiza en el uso de separadores cuando hay múltiples actividades.

Conmemoración del Día del Síndrome de Down: Se socializa la actividad liderada por el componente pedagógico, la cual debe desarrollarse entre el 19 y 20 de marzo durante las sesiones de clase.

Entrega de productos y evidencias: Se reitera la importancia del cumplimiento en la entrega de evidencias de los componentes pedagógico y psicosocial.

Plataforma SIM: Se dan lineamientos sobre el uso de la plataforma: no eliminar sesiones, registrar novedades cuando no haya clase, no cargar estudiantes manualmente debido a actualización del SIMAT, y registrar accidentes en la plataforma.

Supérate Intercolegiados: Se informa el inicio de inscripciones desde el 16 de marzo. Los formadores máster deben crear grupos y avanzar en el registro, mientras que los junior deben estar atentos a indicaciones.

Estudiantes con discapacidad: Se socializa la información de estudiantes con discapacidad que podrían participar en los centros de interés. Se contará con un listado por grados que será compartido por el colegio a través de Drive, incluyendo fotografías para su identificación.

Evidencias: Anexo 1 actas de reuniones.

Ubicación: SECOP II EVIDENCIAS INFORME # 11 MES MARZO 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 6.

Obligación 7: Apoyar la difusión de eventos y actividades del proyecto a través de medios digitales y redes sociales, previa autorización del supervisor.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividad: Realice la difusión de información a través de mis redes sociales, específicamente en WhatsApp y en la plataforma X, donde se compartieron y repostearon diferentes actividades desarrolladas por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). Estas publicaciones estuvieron relacionadas con la conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down, resaltando la importancia de la inclusión y la participación activa de todas las personas en espacios deportivos y recreativos.

De igual manera, se difundió información sobre las inscripciones para que los estudiantes puedan participar en los Juegos Intercolegiados, incentivando su vinculación a estos escenarios que promueven el desarrollo deportivo, la sana competencia y el aprovechamiento del tiempo libre. Estas acciones de socialización permitieron ampliar el alcance de la información y motivar a la comunidad educativa a involucrarse en las diferentes iniciativas impulsadas por el IDRDR.

Evidencias: Anexo 1 documento donde se plasman los pantallazos de la difusión de estos eventos en redes sociales.

Ubicación: SECOP II EVIDENCIAS INFORME # 11 MES DE MARZO 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 7

Obligación 8: Presentar reportes periódicos al supervisor sobre el avance de las actividades, cumplimiento de metas y situaciones relevantes durante la ejecución del proyecto.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividad: Recibí por parte del gestor IED el señor Gustavo Lancheros un documentos llamado “Pacto de formación” en este documentos se traza una proyección de los NNJA que se van a atender en cada centro de formación deportivo, este documentos se realiza dentro de un proceso de armonización de la IED y el proyecto de jornada escolar, como conclusión se establece que para el centro de interés o de formación se tiene una meta de atención de 228 estudiantes los cuales estarán distribuidos en 3 formadores lo cual quiere decir que cada formador deberá atender un promedio de 76 escolares.

Para el mes de marzo ya se cuenta con el listado de estudiantes de cada curso que se impacta, en mi caso los estudiantes de grados novenos de la IED Villas del progreso, dentro de la distribución de NNJA se cuenta con los siguientes datos de cobertura.

Grupo 1: Total de estudiantes, 13 de los cuales han asistido 10.

Grupo 2: Total de estudiantes, 20 de los cuales han asistido 16.

Grupo 3: Total de estudiantes, 18 de los cuales han asistido 18.

Grupo 4: Total de estudiantes 28 de los cuales han asistido 23.

Al momento la IED me ha asignado un total de 79 estudiantes lo cual sobrepasa el pacto de cobertura que es de 76, sin embargo al momento de los 79 han asistido 67 lo cual corresponde al 85% de la cobertura, por otro lado a la fecha se tiene un total de 57 estudiantes registrados en la plataforma SIM esto se debe a que antes del 15 de marzo algunos estudiantes no habían asistido a las sesiones de clase y según las indicaciones del gestor IED después del 15 del mes no se pueden cargar estudiantes hasta que sea inicio de mes, así que se espera a principios del mes de Abril poder cargar mas estudiantes en la plataforma SIM y por otro lado actualizar listado ya que a la fecha los docentes acompañantes manifiestan que hay estudiantes que a la fecha no han asistido al centro de interés ni a las clases en la IED.

Evidencias: Anexo 1 acta de pacto de formación IED Villas del progreso

Ubicación: Ubicación: SECOP II EVIDENCIAS INFORME # 11 MES DE MARZO 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 8

Obligación 9: Mantener actualizada la documentación e informes solicitados, garantizando la trazabilidad de sus actividades.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividad: Cargue en el SECOP II el informe 01 correspondiente al mes de abril y el informe 02 correspondiente al mes de mayo, el informe 03 correspondiente al mes de junio y el informe 04 correspondiente al mes de julio, el informe 05 correspondiente al mes de agosto, el informe 06 correspondiente al mes de septiembre, el informe 07 correspondiente al mes de octubre, el informe 08 correspondiente al mes de noviembre y el informe 09 correspondiente al mes de diciembre y el informe 11 correspondiente al mes de febrero, Dichos informes firmados y aprobado por el supervisor del contrato, De la misma forma se carga en el secop II #7 el plan de pagos correspondientes al mes de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y febrero.

Actualmente me encuentro presentando el informe 12 correspondiente al mes de marzo del 2026, aunque este estaría pendiente de aprobación.

Evidencias: Anexo 1 pantallazo cargue de informes en el plan de pagos secop II

Ubicación: Ubicación: SECOP II EVIDENCIAS INFORME # 11 MES DE MARZO 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 9.

Obligación 10: Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual, en coordinación del supervisor.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividad Anexo 1: Cargue en el SECOPII #7 el plan de pagos correspondiente al mes de diciembre y también se descarga la certificación de afiliación a la ARL vigente (marzo 2026)

Anexo 2: por solicitud de la IED y del gestor IED el señor Gustavo Lancheros se elaboran y mantienen actualizados unos documentos pedagógicos de armonización del proyecto con la IED. Dichos documentos contemplan; plan de lluvia (2) desempeños de tenis de campo para grados novenos, documentos pedagógicos de tenis de campo para grados novenos.

Evidencias: Anexo1 pantallazo del cargue del plan de pagos y ARL actualizada. Anexo 2 documentos pedagógicos nombrados.

Ubicación: SECOPII EVIDENCIAS INFORME # 11 MES DE MARZO 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 10.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SANITAS	\$ 218.900,00
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 280.200,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 42.700,00
	TOTAL	\$ 541.800,00

[Ver Planilla de Pago](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre Completo: MIGUEL ERNESTO NIÑO PARRADO

No. Identificación: 1030533287

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.

A handwritten signature in black ink that reads "RENE TORRES". The letters are stylized and somewhat cursive.

Firma Supervisor

Nombre Completo: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO

No. Identificación: 80240522

Cargo: ASESOR 105-01